Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resumen por capítulos de la modificación número 28 de 2014, bajo la modalidad de transferencia de crédito, entre distintas áreas, del presupuesto del Ayuntamiento de Toledo 2014

El Ayuntamiento pleno , reunido en sesión de 18 de septiembre de 2014, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación número 28 de 2014, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con bajas por anulación, del Presupuesto del Ayuntamiento de Toledo 2014.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las oficinas del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (Número 221, de 26 de septiembre de 2014).

Durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones a la aprobación inicial de la citada Modificación presupuestaria; por lo que conforme a lo establecido en el 169.1 del indicado texto legislativo, se considera definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del texto refundido de la reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el resumen de la modificación presupuestaria.

Resumen por capítulos

Cap.	Descripción	Minoración (Euros)	Aumento (Euros)
	Estado de gastos		
2	Bienes corrientes y servicios		95.000,00
4	Transferencias corrientes		1.193.000,00
9	Pasivo financiero	1.288.000,00	
Totales		**1.288.000,00**	**1.288.000,00**

Toledo 14 de octubre de 2014.–La Vicealcaldesa, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-9023